

En la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro a los 18 días del mes de abril de 2011, siendo las 10:30 horas, estando las partes debidamente citadas comparecen por ante esta Secretaria de Trabajo y con la presencia del Asesor Legal Dr. José Luis García Pinasco, por el Ministerio de Educación, la Subsecretaria de Educación Sra. Norma Nakandakare; la Subsecretaria de Planeamiento Sra. Doris Borobia, la Subsecretaria de Administración y Finanzas Sra. María Laura Martirena; el Vocal Gubernamental Jorge Sartor y, el Director de Informática Daniel Rostagno; y por Un.T.E.R., su Secretario General Sr. Marcelo Mango, su Secretario Gremial y de Organización Sr. Juan Carlos Carreño, su Secretaria de Salud en la Escuela Sra. Ana María Acuña, el Secretario de Nivel Superior el Sr. Néstor Silva y el Secretario de Finanzas Adrian Carrizo.

Reabierto el acto luego del cuarto intermedio acordado el día 7 de Abril, la Secretaria agradece nuevamente la presencia de las partes en esta reunión paritaria resaltando el espacio como el camino para encontrar soluciones.

Iniciado el acto, en continuidad con los temas que les ocupa a las partes el Ministerio, y a pedido de la gremial, en relación al Decreto Nacional 134, homologado en Paritaria nacional, hace entrega de dos Resoluciones la N° 811 y la N° 812 de Titularización de Ochenta Y Ocho (88) Cargos de Nivel Primario y Nivel Medio.

Las partes acuerdan en relación a los demás casos; que los mismos serán tratados en la Comisión creada al efecto durante los próximos 30 días, revisando caso por caso; y lo que quede sin resolver se trasladará su tratamiento a la Paritaria.

La UnTER presenta un relevamiento de demandas y reclamos por la situación edilicia. Sobre la Escuela 106 de Romagnoli (Gral. Roca), ante el reclamo presentado el Ministerio responde que mañana 19/04/2011 a las 10:00 horas, se firmará el contrato con la Empresa en el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos; dando inicio a las obras en forma inmediata.

El Ministerio informa que en las escuelas de Jornada Extendida no hay posibilidades de concreción de obras sin hacerlo en época de clases, por el tiempo que demanda las intervenciones dado que se trata de refacciones integrales.

En cuanto al resto de las refacciones, el Ministerio informa que trabaja para gestionar las resoluciones respectivas.

SALARIOS:

El Ministerio informa, que está trabajando en la elaboración de una propuesta para llegar a un sueldo básico conformado de Pesos Mil (\$1000) para el cargo testigo (Maestro de grado) a partir del 1° de abril y acercarse a un básico conformado de Pesos Mil Doscientos (\$1200) para junio, analizando alternativas de reformulación de la liquidación por transformación de las Sumas Fijas, la posibilidad de incremento del puntaje para algunos cargos del nomenclador y un incremento más equitativo para el resto de las categorías, dentro de la pauta salarial que determina el Ministerio de Hacienda para dicho trimestre.

En este estado de las deliberaciones las partes acuerdan pasar a un cuarto intermedio hasta el martes 26 de abril a las 10 horas a los fines de realizar las simulaciones necesarias para llegar a una distribución equitativa en todos los cargos; quedando notificadas en este acto.

Asimismo las partes acuerdan en que se convoque a reunión de la Comisión Técnica de Salario y Nomenclador para el día lunes a las 15 horas.

No siendo para más, a las 13:30 horas se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.